



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 87, fecha: lunes, 08 de Mayo de 2017

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE BRIHUEGA

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS Y DEL TRIBUNAL DE LA CONVOCATORIA DE UNA BOLSA DE EMPLEO DE OFICIAL DE SERVICIOS MÚLTIPLES

1340

Vista la Resolución de Alcaldía nº IV-3 de 6 de abril de 2017, en la que se aprobaba la lista provisional de admitidos y excluidos de la convocatoria en relación con el proceso de selección para la constitución de una bolsa de empleo para cubrir las vacantes de oficial de servicios múltiples de este Ayuntamiento.

Visto que ha finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de aspirantes y examinadas las alegaciones presentadas por los aspirantes excluidos de la convocatoria.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria en Resolución de Alcaldía nº I-42 de fecha 29 de enero de 2017, y en virtud del artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

RESUELVO



PRIMERO. Desestimar las siguientes alegaciones presentadas por D. Petru Mates en relación con el expediente del proceso selectivo para la constitución de la bolsa de trabajo para cubrir las vacantes de oficial de Servicios Múltiples de este Ayuntamiento.

SEGUNDO. Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada,

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

Nº CANDIDATO	CANDIDATO	D.N.I.
1	DAVID ESTEBAN PÉREZ	03124266S
2	MARIANO BRAVO GREGORIO	03094503Z
3	JESÚS RECUERO LÓPEZ	50427033Q
4	CARLOS JAVIER VIÑAS LÓPEZ	51910595D
5	JESÚS AGUILERA BEDOYA	03102750G
6	ANTONIO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ	03121648L
7	ENRIQUE GARCÍA MUÑOZ	03091826M
8	ALBERTO DE LUZ GARCÍA	03138697W
9	PEDRO PABLO PAZOS NÚÑEZ	49080638H
10	JUAN MANUEL MUÑOZ BALCÁZAR	50447780V
11	CÉSAR AYUSO DE HITA	03140849S
12	BELÉN RUIZ-ROSO MARTÍN-MOYANO	08992159X
13	ADOLFO LIRAS MARTÍNEZ	07244639F
14	FRANCISCO JAVIER ÁVILA MARTÍN	08985823E
15	ALEJANDRO HERRANZ CASTRO	7239898G
16	GEORG B. PRUSS DEL CARPIO	03224269Z

EXCLUIDOS:

POR CARECER DE TITULACIÓN

Nº	CANDIDATO	D.N.I.
----	-----------	--------



1	PETRU MATES	X9479485N
2	FRANCISCO POZO MARTIN	23790812A
3	RAFAEL SOTILLO DE LA CASA	03099264Z
4	TOMAS SEARA ALIQUE	03080412E

TERCERO. La composición del Tribunal calificador es la siguiente:

- Presidente: Isidoro Catalán Martínez
- Suplente: José Manuel Mérida Paloma.
- Vocal: D. Pablo González Carvajal Cáceres.
- Suplente: D. Julián Gutiérrez Bellot.
- Vocal: D. Javier Cuervo Fernández.
- Suplente: D^a Carmen Sánchez Grima.
- Vocal: D. José Antonio Abanades Sanz.
- Suplente: Amadeo de Fe Nores.
- Secretario: Emilio Espinosa Simón.
- Suplente: María Luisa Hernández Pacheco.

CUARTO. La realización de la valoración del baremo de méritos comenzará el día 11 de mayo de 2017, a las 10,00 horas, en los locales de la Casa Consistorial de Brihuega.

QUINTO. Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara, así como en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos, a los efectos oportunos, así como la designación del tribunal y la fecha de convocatoria para el primer ejercicio. Asimismo estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento www.brihuega.es.

Brihuega a 2 de mayo de 2017. El Alcalde, Luis Manuel Viejo Esteban